



03 AGO 2023

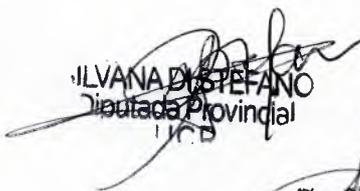
Recibido.....15:15.....Hs.

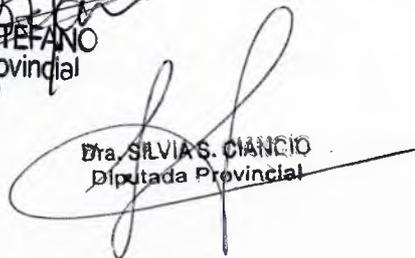
Exp. N°.....52.080.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la aplicación y transferencia de fondos del PLAN INCLUIR

- a) Instamos al Estado Provincial a informar respecto de las instituciones beneficiarias de dicho programa provincial
- b) Solicitamos al Estado Provincial, ponga en conocimiento sobre las aprobaciones de dichas instituciones
- c) Solicitamos al Ejecutivo Provincial, nos informe respecto de las transferencias realizadas, monto y fecha de las mismas
- d) Requerimos nos informen respecto de los montos adeudados, como así también las planificaciones existentes a los efectos de poder saldar dichos montos para cumplimentar las obras.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
UCR


Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial


Georgina L. Orciani
Diputada Provincial
UCR Evolución

2023



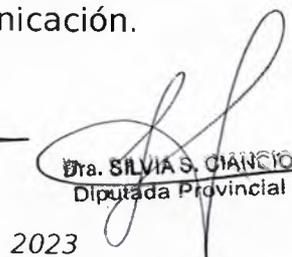
FUNDAMENTOS

El plan Incluir se presenta por el propio Poder Ejecutivo como “un dispositivo multiagencial y multiministerial que se lleva adelante junto a municipios y al Ministerio Público de la Acusación (MPA), con el objetivo mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y la población más vulnerables, a partir de una intervención integral”. Entonces, nos preguntamos, ¿Cuándo será?

Habiendo pasado muchos meses desde el lanzamiento del Plan y otros tantos desde la presentación realizada por múltiples instituciones provinciales seguimos sin tener novedades de este plan que acercaría el Gobierno Provincial a las localidades. En el presente proyecto de Comunicación le pedimos al Poder Ejecutivo que le informe a los santafesinos y santafesinas, a través de esta Cámara de Diputados cuando el Plan Incluir llegara a las distintas localidades de esta extensa provincia, quienes son las instituciones que han efectivizado las presentaciones, pero particularmente cual es el programa para realizar las transferencias de montos de programas aprobados y saldar los montos pendientes en los casos de existir transferencias parciales.

Todos sabemos la importancia que para todos los Municipios y Comunas, como así también instituciones de nuestra Provincia revisten los fondos que deben recibirse desde el Estado Provincial. Insistiendo en que no se debe continuar el encogimiento del Estado Provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.


SILVANA CORTZANO
Diputada Provincial
UCR


Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial
2023


Georgina L. Orciani
Diputada Provincial
UCR Evolución